

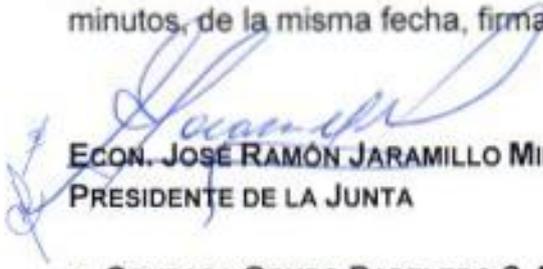
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PRAMERCI S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2015**

En Guayaquil, al día veinticuatro de abril de dos mil quince, siendo las catorce horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PRAMERCI S.A.: 1) La compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., por la interpuesta persona de su Presidente, quien actúa en subrogación del señor Gerente General por ausencia definitiva del mismo, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; 2) La compañía INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; 3) La compañía LITOGRAFICA DEL PACIFICO LITOPAC C. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, como propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; 4) La compañía PAPELESA C. LTDA., por la interpuesta persona de su Presidente, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones; y, 5) El señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS VEINTITRES MIL SETECIENTAS acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veinticinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000.00), dividido en seiscientos veinticinco mil (625.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014; PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; PUNTO CINCO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2015.** Preside la sesión el titular de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y

actúa en la en calidad de secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe de la administración correspondiente al ejercicio 2014, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales, y al informe presentado por la compañía PKF&Co. en su calidad de Auditora Externa. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, mismo que ha estado a disposición de los accionistas de manera oportuna. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra el titular quien señala que la compañía ha tenido como resultados una utilidad bruta de US \$166.773,97 valor del cual es necesario deducir el importe correspondiente al Impuesto a la Renta, en este caso de US \$34.951,04, de lo cual resulta una utilidad neta de US \$131.822,93. La Junta, luego de deliberar al respecto, y acogida la moción que en ese sentido ha planteado la accionista Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., por intermedio de su representante compareciente, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$166.773,97, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL SALDO, ESTO ES, US \$131.882,93 A LA CUENTA**

24

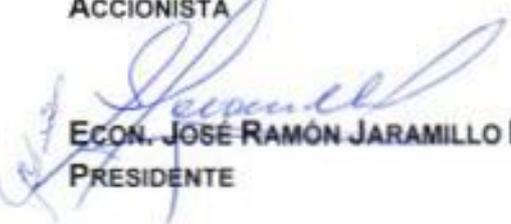
DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y toma la palabra el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda y mociona al señor CPA Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO.** Por último, se procede a la tratativa del quinto y último punto del Orden del Día, a efectos de lo cual toma la palabra el Presidente quien mociona que para la tarea de Auditoría Externa de la compañía para el ejercicio 2015, sea considerada nuevamente la compañía PKF&Co. La Junta General, luego de las deliberaciones al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **CINCO) DESIGNAR A LA COMPAÑÍA PKF&CO. COMO AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas cincuenta minutos, de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

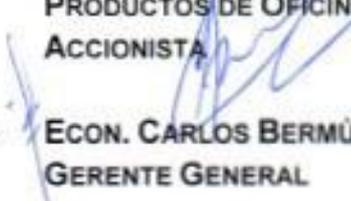

ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

p. GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.
ACCIONISTA

p. INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA.
ACCIONISTA

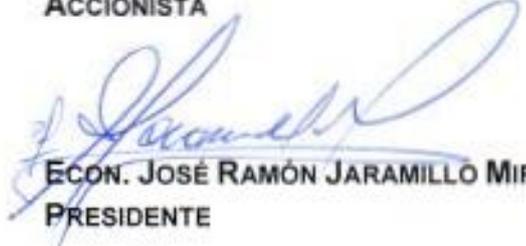

ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE

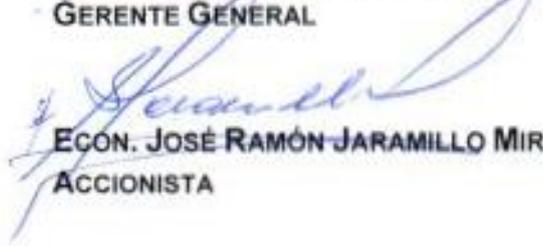

ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL

p. LITOGRAFICA DEL PACIFICO LITOPAC C.
LTDA.
ACCIONISTA

p. PAPELESA CIA. LTDA.
ACCIONISTA


ECON. CARLOS BERMUDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
ACCIONISTA